



260.626

ok

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 603
QUILLON, viernes 30 junio 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :COMPUTACION INTEGRAL S.A.

RUT:96.689.970-0

LA SUMA DE \$:40.951

Y SON:CUARENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ACCESORIOS PARA CAMARA DE VIDEO, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.:4367--212-CM17. FACTURA NRO.: 85395. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MAIS CECOSF CASINO/ AÑO/2017.COORDINADORA (S). SR.TA. DANIELA JENO MONTERO ENFERMERA DEL CECOSF CASINO. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140545	Aplic. Fondos MAIS	40.951			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		40.951	96689970-0	C-0

TOTALES : 40.951 / 40.951



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

JEFE DE DEPTO. DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

VºBº TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME